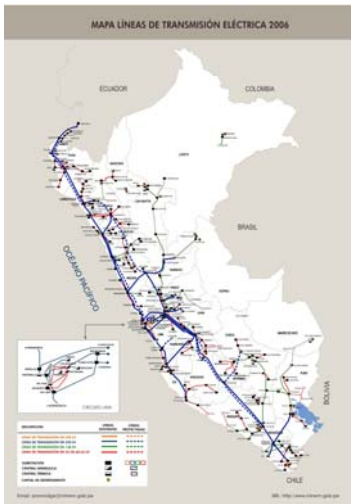




Contenido

Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico de marzo 2008Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN marzo 2008..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico de marzo 2008 Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. Pág.4
- Indicadores 2007..... Pág. 5
- Noticias del sector energético Pág.6
- Misceláneas del sector en el ámbito nacional e internacional Pág.7,8
- Logros de la Dirección General de Electricidad–MEM Pág 9
- Sumilla de Normas Legales Pág.10
- Visita la página Web del MEM Pág 10



Código Nacional de Electricidad - Utilización

El Código Nacional de Electricidad – Utilización, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM publicado en el diario oficial “El Peruano” el 30 de enero de año 2006 y entró en vigencia el 1° de julio del año 2006.

Este Código tiene por objeto establecer las reglas preventivas para salvaguardar las condiciones de seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal, y de la propiedad, frente a los peligros que aparecen por el uso de la electricidad; así como la preservación del ambiente y la protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Asimismo, considera medidas de prevención contra choques eléctricos e incendios, así como medidas apropiadas para la operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

Modificatorias del Código Nacional de Electricidad

El 20 de abril del año 2008, se publicó en el diario oficial El Peruano, la Resolución Ministerial N° 175 – 2008, que aprobó las modificaciones que incluye algunas definiciones adicionales y modificaciones de ciertas reglas del Código Nacional de Electricidad – Utilización, con el propósito de que haya compatibilidad con lo regulado en el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, de la Dirección Nacional de Prevención del Instituto Nacional de Defensa Civil, así como otros aspectos de seguridad

Por otro lado, se ha visto necesario considerar que los conductores y cables eléctricos usados en las instalaciones eléctricas en general, sean no propagadores de la llama.

Adicionalmente, para los casos de las instalaciones eléctricas de los locales con afluencia de público, los conductores y cables deben ser especiales, del tipo no propagador del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida; con el objeto de minimizar la toxicidad por los gases generados y bajo estas condiciones se eviten la pérdida de visibilidad debida al humo, facilitando la evacuación de las personas y el trabajo del personal de rescate.

Así mismo, se ha considerado aclarar y precisar algunos aspectos relacionados con la seguridad, tales como los relacionado con las puestas a tierra, protección diferencia y la mención al Reglamento Nacional de Construcciones que debe entenderse como Reglamento Nacional de Edificaciones

En el Código Nacional de Electricidad – Utilización se han incluido las siguientes modificaciones:

- La incorporación de nuevas definiciones de los cables especiales no propagadores de llama y no propagadores de incendio, con emisión de humos y opacidad reducida.
- La modificación de las Reglas 010-010, 020-124, 020-126, 020-132, 060-000, 070-2100, 070-2102, 070-2104, 070-2106, 070-2108, 070-2110, 070-2112, 120-062 y 380-000.
- Considerar toda mención al Reglamento Nacional de Construcciones, como Reglamento Nacional de Edificaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

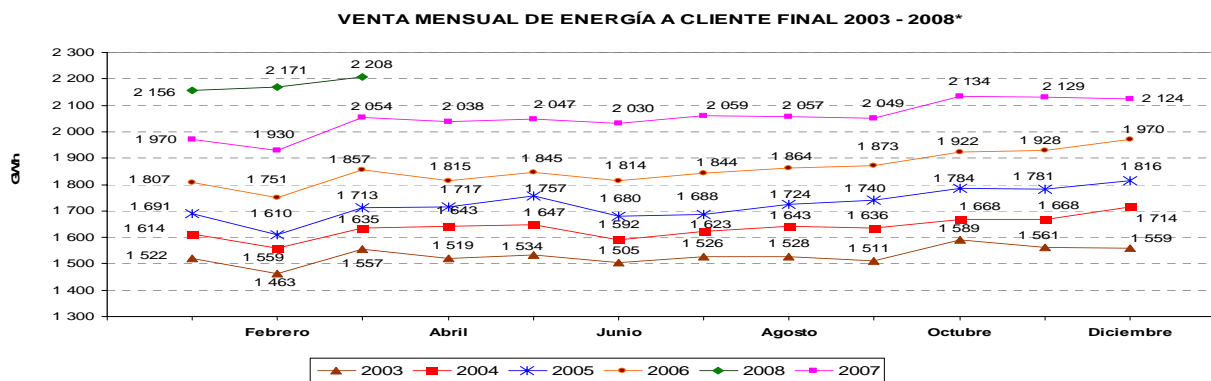
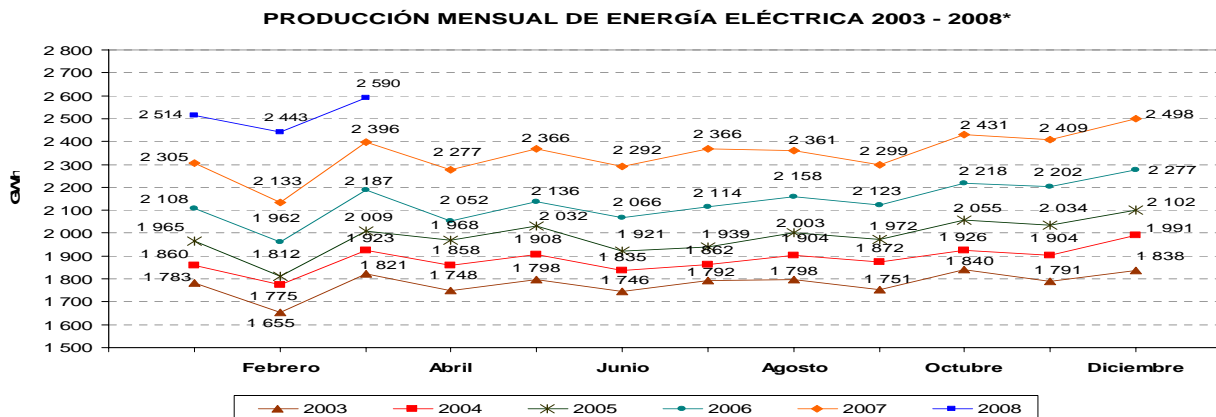
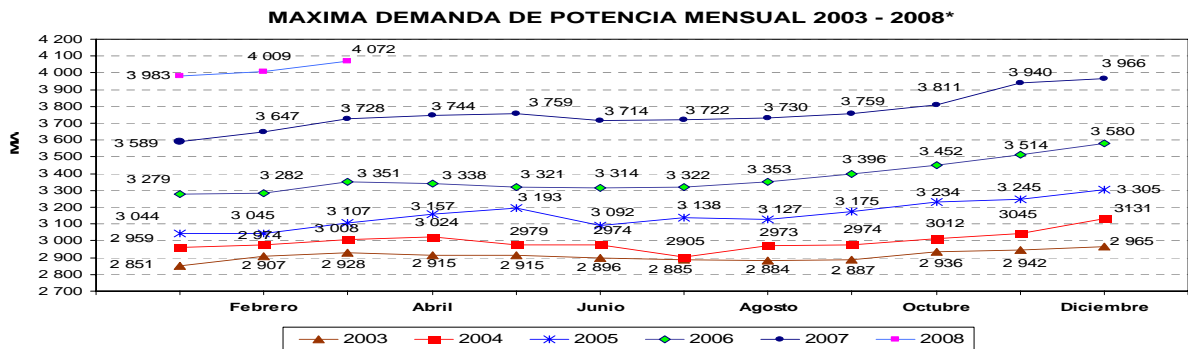


COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO¹: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MARZO 2008

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en marzo del año 2008 fue 4072 MW (registrada el día 26 de marzo a las 19:15 horas), cifra que representó un incremento de 9,2% respecto a la máxima demanda del mes de marzo del año 2007. Los incrementos acumulados respecto a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2006, 2005, 2004 y 2003 fueron de 21%, 31%, 35% y 39%, respectivamente.

La producción mensual del mercado eléctrico en marzo del año 2008 fue 2 590 GW.h, es decir superior en 8,1%, 18,4%, 28,9%, 34,6% y 42,2% respecto a la producción del mismo mes de los años 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003.

La venta de energía a cliente final en marzo del año 2008 fue de 2 208 GW.h, con un 8,0% de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación al mes de marzo 2006, este aumento fue 19% , y con respecto al año 2005, 2004 y 2003, los incrementos fueron 29%, 35% y 41,8%, respectivamente.



(*) Preliminar al 14.04.2008

1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

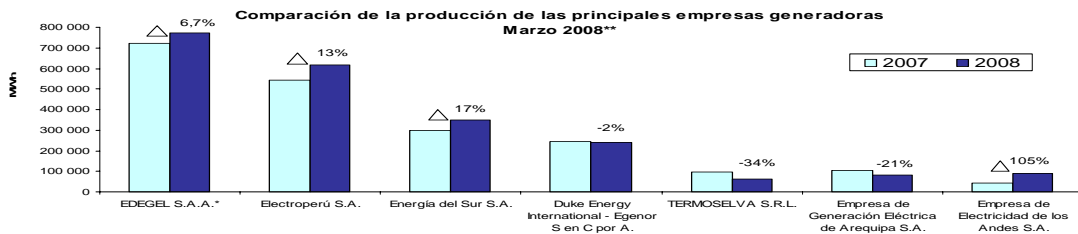
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA



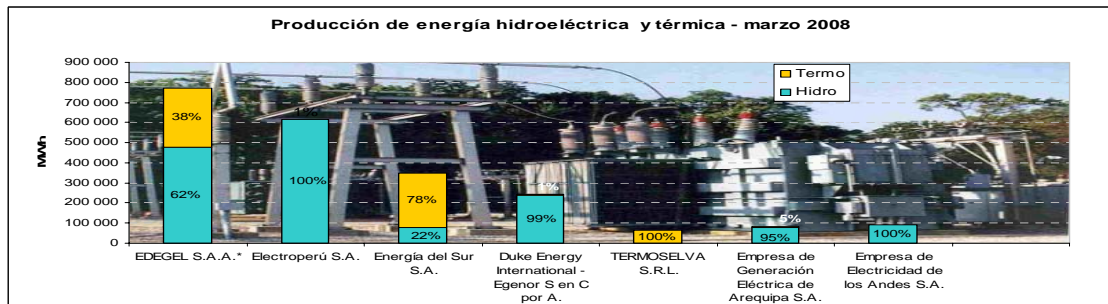
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO (MW.h)

N	Principales empresas del mercado eléctrico	Marzo			TRIMESTRE I			Acumulado (Enero - Marzo)		
		2007	2008	Δ 08/07	2007	2008	Δ 08/07	2007	2008	Δ 08/07
1	EDEGEL S.A.A.*	723 995,6	772 178,9	7%	2 022 016,5	2 110 919,3	4%	2 022 016,5	2 110 919,3	4%
2	Electroperú SA	543 884,5	616 509,7	13%	1 763 139,7	1 844 590,4	5%	1 763 139,7	1 844 590,4	5%
3	Energía del Sur SA	298 485,9	348 275,0	17%	773 300,3	1 000 777,3	29%	773 300,3	1 000 777,3	29%
4	Duke Energy International - Egenor S en C por A	245 881,1	241 146,4	-2%	685 057,1	719 093,6	5%	685 057,1	719 093,6	5%
5	TERMOSELVA S.R.L.	96 913,5	64 065,0	-34%	201 471,3	208 608,0	4%	201 471,3	208 608,0	4%
6	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa SA	103 387,9	81 575,3	-21%	278 522,7	258 035,8	-7%	278 522,7	258 035,8	-7%
7	Empresa de Electricidad de los Andes SA	44 293,3	90 594,9	105%	146 790,3	274 613,1	87%	146 790,3	274 613,1	87%
8	Empresa Eléctrica de Piura SA	47 508,7	41 594,5	-12%	118 134,5	124 263,4	5%	118 134,5	124 263,4	5%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupichu SA	62 471,2	62 236,0	0%	179 522,8	179 732,9	0%	179 522,8	179 732,9	0%
10	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA	80 555,7	81 545,5	1%	233 531,1	235 479,2	1%	233 531,1	235 479,2	1%
11	Empresa de Generación Eléctrica Cahuasa SA	45 280,7	45 562,6	1%	151 556,8	153 837,9	2%	151 556,8	153 837,9	2%
12	Otros	103 245,4	144 228,2	40%	280 751,6	427 334,9	52%	280 751,6	427 334,9	52%
TOTAL		2 395 903,6	2 589 512,0	8%	6 833 794,5	7 537 285,6	10%	6 833 794,5	7 537 285,6	10%

A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de operar la Central Térmica de Ventanilla (RM N° 298-2007-MEM/DM - 22.06.07)

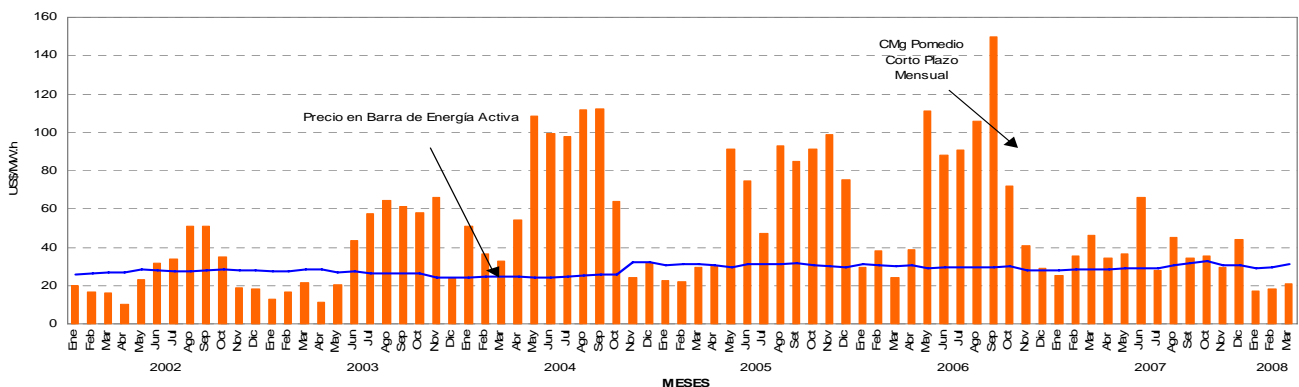


** Preliminar



Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN
Costo Equivalente Barra Santa Rosa

US\$/MW.h mes	Costo Marginal	Precio en Barra
Ene-08	17,41	29,17
Feb-08	18,36	29,44
Mar-08	20,89	31,09



Fuente: COES-SINAC



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad

ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

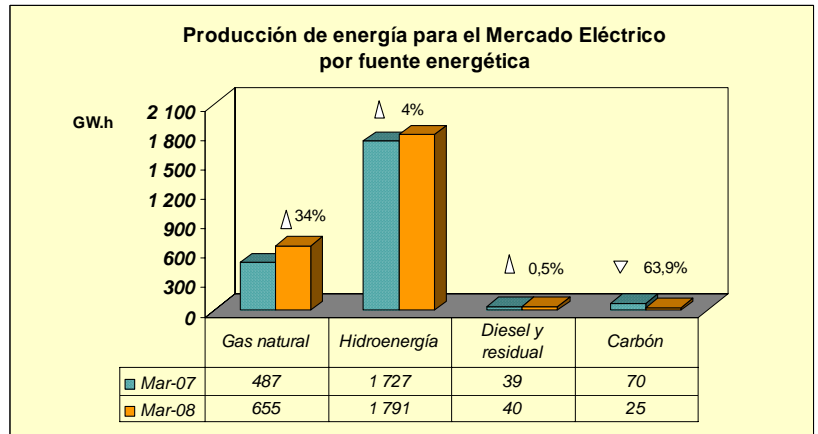


CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO
Comportamiento mensual - Marzo 2008

Gráfico N° 1

El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de marzo del año 2008 alcanzó los 167,2 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 21,5% respecto del mismo periodo del año anterior.

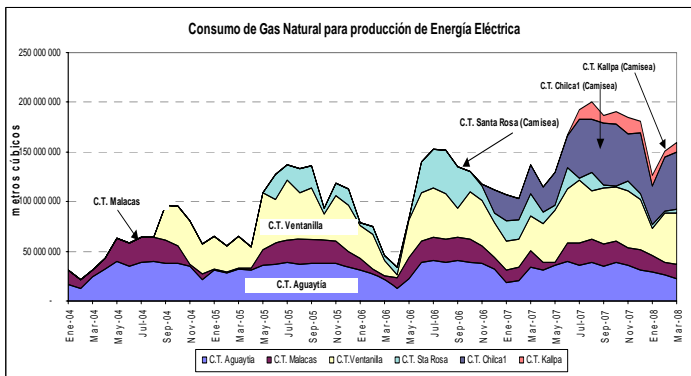
Por otro lado, la producción de energía eléctrica con gas natural en el mes de marzo fue de 654,9 GW.h y aumentó 34,5% con relación al mismo mes del año 2007. En el gráfico N° 1, se puede apreciar el incremento de la producción con gas natural, la generación de energía hidráulica, la energía generada con diesel-residual y la disminución con carbón en marzo 2008, comparada con el mes de marzo del año 2007.



Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel - residual y carbón para la generación de energía de marzo del año 2008 fueron, 26,1%, 71,3%, 1,6% y 1,0%, respectivamente.

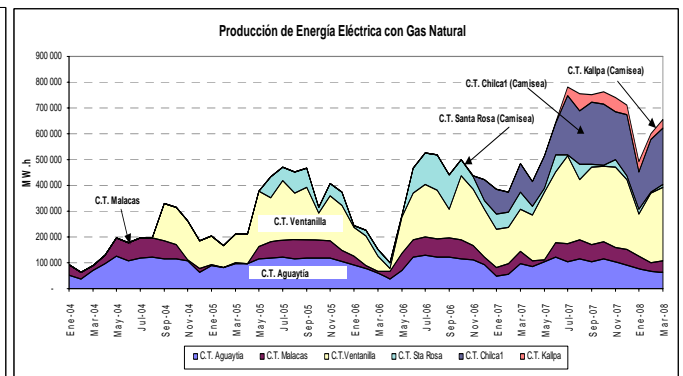
En el Gráfico N° 2, se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la producción mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla* y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EPPSA) y Aguaytía (Termoselva), para el periodo indicado. Así como la producción de energía eléctrica de las centrales térmicas Chilca 1 y Kallpa.

Gráfico N° 2



Fuente: MEM/DGE/DPE

Gráfico N° 3



Fuente: COES - SINAC

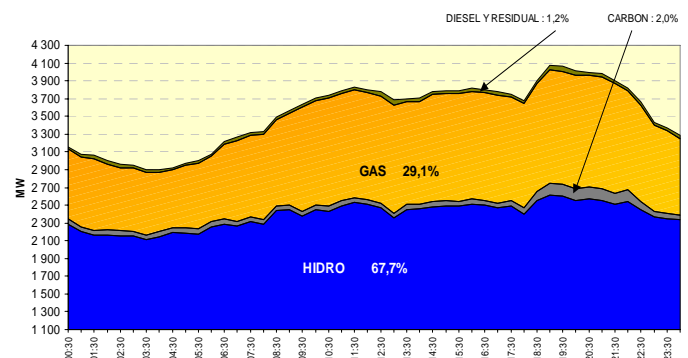
Gráfico N° 4

Despacho de generación por fuente de energía

DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA

El despacho diario de carga correspondiente al 26 de marzo del año 2008 (día de máxima demanda de marzo del presente año) se muestra en el Gráfico N° 4. En dicho día, el 29,1% de la energía eléctrica se generó con gas natural, 2% con carbón y 1,2% con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 67,7 % del total de energía producida en dicho día.

Fuente: COES - SINAC



Fuente: COES - SINAC

* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operación de la Central Térmica de Ventanilla .



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**



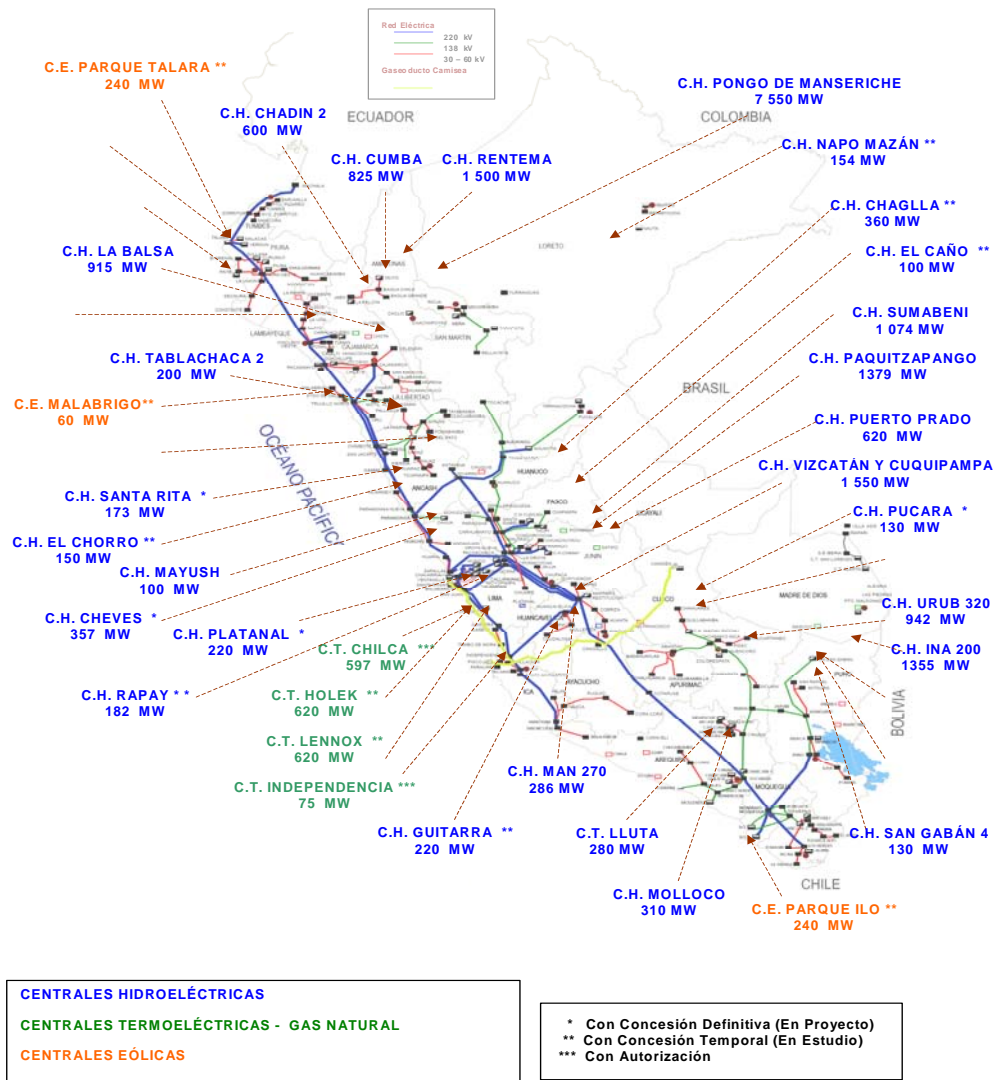
INDICADORES DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

Principales proyectos de generación del subsector eléctrico

En concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28832, Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, en el marco del rol promotor y concedente del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección General de Electricidad ha elaborado el Portafolio de Proyectos donde se tienen registrados 32 proyectos hidroeléctricos, 04 proyectos termoeléctricos a gas natural y 10 proyectos eólicos cuyas capacidades de generación varían de acuerdo a lo indicado en la Figura N°1. En la relación presentada, unos proyectos tienen concesión definitiva, los demás tienen concesión temporal o sus autorizaciones se encuentran en trámite.

Figura N°1

PRINCIPALES PROYECTOS DE GENERACIÓN



Rango	Hidroeléctrica Cant. Capacidad	Termoeléctrica Cant. Capacidad	Eólicas Cant. Capacidad
Menor de 100		1 75	1 60
100 - 500	21 3 859		9 201
500 - 1000	5 3 902	3 1 837	
Mas de 1000	6 14 433		
TOTAL	32 22 194	4 1 912	10 2 075

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad



NOTICIAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

ARGENTINA

Subirían las tarifas para el transporte de electricidad

El Gobierno tendría decidida la aprobación de un ajuste tarifario destinado a las transportistas eléctricas. El aumento responde a un "reconocimiento de mayores costos" y representaría para las empresas de transmisión eléctrica una mejora en sus ingresos regulados que oscila entre el 12% y el 25%. Si bien la decisión de actualizar la tarifas ya estaría tomada, los funcionarios del Ministerio de Planificación aún tienen que resolver sobre quién recae el peso de los aumentos. Una opción es trasladarlo a las facturas finales que pagan los usuarios. Según los cálculos oficiales, el impacto en las tarifas a nivel nacional sería del 2% promedio por la reducida incidencia que tiene el costo del transporte en el precio final de la energía. La otra alternativa es compensar la suba adicional en los ingresos de las transportistas con los recursos del sector que maneja la CAMMESA, la administradora del mercado eléctrico. El ajuste obedece a la cláusula indexatoria que fue incluida en las renegotiaciones contractuales para actualizar las tarifas en función de la variación que registren los costos operativos. A las transportistas aún les queda por obtener las subas correspondientes a las "revisiones tarifarias integrales" (RTI). La aprobación de las RTI para las privatizadas del transporte eléctrico arrastran un atraso de casi dos años y por ahora no se avizora ninguna fecha cierta para que el Gobierno se ponga al día, lo que impide avanzar con la definición de las obras a mediano plazo que requieren las redes de media y alta tensión del sistema eléctrico nacional. (Clarín, 26/4/2008)

BOLIVIA

Gas: se mantiene equilibrio entre producción y demanda

El estrecho equilibrio entre producción y demanda de gas natural se mantiene. Ayer se llegó a 39 millones de metros cúbicos por día, con lo cual se atendió los requerimientos de Brasil, Argentina y el mercado interno. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) exportó 32,8 millones MCD, el mayor volumen fue a Brasil, 28 millones, en tanto que a Argentina se aumentó a 4,7 millones, de acuerdo con datos oficiales. En tanto que el consumo en el mercado nacional llegó a 6 millones MCD, aproximadamente. Este lunes, Petrobras nominó menor volumen que en días pasados, puesto que pidió 28 millones MCD, cuando lo habitual son 30 millones MCD para el mercado de Brasil, en el contrato GSA. Petrobras nomina, normalmente, 31,4 millones MCD, incluyendo 30 millones para consumo y 1,4 millones como fuente energética, explicaron en fuentes del sector. La producción del energético es consumida a diario, puesto que el volumen que reduce Brasil se lo asigna a Argentina, en tanto que el mercado interno está garantizado porque es la prioridad para el Gobierno, señalan fuentes oficiales. (Los Tiempos, 22/4/2008)

CHILE

Generación térmica trepó a un récord de 65% en el SIC

La generación durante el mes de marzo en el SIC, resultó mayoritariamente térmica, registrando un récord de un 65%, reflejando la condición de operación moderada de las grandes centrales hidroeléctricas de embalse, ya que durante el mes de análisis, estas representaron un aporte conjunto de un 35%, cifra que se mantiene muy por debajo del 43% del mes anterior y del 61% registrado en el tercer mes del año anterior. La generación térmica por su parte, resultó principalmente abastecida por generación en base a diésel, cuyo aporte alcanza un 38%, y en menor grado por el

aporte de las centrales a carbón (16%), las que se han mantenido operando al máximo de su capacidad. El aporte de generación en base a gas natural resultó de un 7%, lo que refleja una mayor disponibilidad de este recurso si se compara con los meses anteriores, periodo en que la presencia de este combustible resultó prácticamente nula. Los costos marginales en el SIC alcanzaron en promedio los 325 US\$/MWh, lo que representa un aumento del 21% respecto al costo marginal alcanzado durante el mes anterior, producto del incremento en los precios del combustible diésel. (Estrategia, 24/4/2008)

COLOMBIA

Gobierno cambia el esquema de venta de las electrificadoras

El nuevo proceso de venta de las electrificadoras de Santander, Norte de Santander, Meta, Cundinamarca y Boyacá, se desarrollará bajo un esquema diferente. La participación accionaria del Estado en las cinco energéticas regionales será ofrecida inicialmente a los departamentos, los cuales tendrán la primera opción de compra. La idea es que los entes territoriales se queden hasta con 51 por ciento de las compañías. Una vez surtido este paso, se abrirá la oferta al sector solidario, que tendrá unas condiciones diferentes a las establecidas en el proceso anterior, que fue cancelado por una serie de acciones populares interpuestas en varias zonas del país. La tercera fase contempla la oferta a un socio estratégico, que actuará como operador de las electrificadoras. La propuesta, que recibió el visto bueno del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, fue presentada por el gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe y la bancada parlamentaria de ese departamento. De acuerdo con el mandatario regional, se trata de un modelo similar al de Codensa, en donde el Distrito de Bogotá mantiene la mayoría accionaria y es operado por un privado. De acuerdo con el parlamentario, una comisión conformada por el ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez, y el gobernador santandereano, se encargará de organizar el modelo, que se pondrá en marcha una vez se conozcan las nuevas tarifas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y se establezca el nuevo precio de las energéticas. (La República, 24/4/2008)

PERÚ

Se duplicó inversión comprometida en energía y minería

Se ha duplicado la inversión en el Sector Energía y Minas, y la inversión comprometida del 2008 al 2012 es de 25 mil millones de dólares, dijo hoy el Ministro de Energía y Minas, arquitecto Juan Valdivia Romero.

Al inicio de nuestra gestión en el 2006, teníamos una inversión comprometida para los cinco años de 13 mil millones de dólares en minería, en hidrocarburos; y ahora vamos a los 25 mil millones, aseveró, durante una entrevista con un canal de televisión.

13 mil millones corresponden a inversiones en minería, hay casi 3,700 millones comprometidos en generación eléctrica y transmisión; así como también están las obras que el Estado viene haciendo de electrificación rural; mientras que las inversiones tanto en exploración como en explotación de hidrocarburos, y en la utilización de nuestros recursos, ascienden a casi nueve mil millones de dólares, manifestó.

En las próximas semanas, a partir de la segunda quincena de mayo, se inicia la subasta de 15 nuevos lotes petroleros, actividad que es organizada por Perupetro y ojalá tengamos un número récord de postores, indicó a continuación. Ojalá también podamos encontrar reservas suficientes para autobastecernos, expresó. (Prensa-MINEM, 15.04.2008)



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**

MISCELÁNEAS SOBRE ENERGÍA

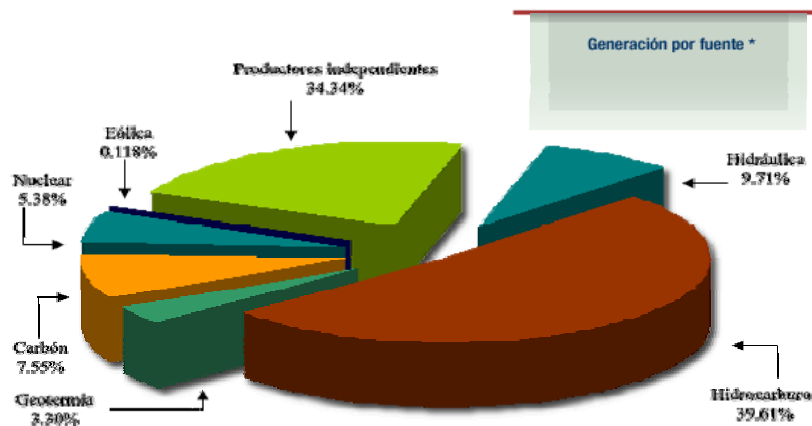


México – Comisión Federal de Electricidad CFE – Generación de Energía

La generación de energía eléctrica en la Comisión Federal de Electricidad se realiza en centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, eólicas y nuclear.

Al cierre del mes de marzo de 2008, la CFE contó con una capacidad efectiva instalada para generar energía eléctrica de 49,893.34* Megawatts (MW), de los cuales: 11,456.90 MW son de productores independientes (termoeléctricas); 11,054.90 MW son de hidroeléctricas; 22,371.69 MW corresponden a las termoeléctricas de CFE; 2,600.00 MW a carboeléctricas; 959.50 MW a geotermoeléctricas; 1,364.88 MW a la nucleoelectrónica, y 85.48 MW a la eoloelectrónica.

Generación por fuente *



Desarrollo de la capacidad instalada y de la generación

Para cumplir el objetivo de CFE de cubrir las necesidades de energía eléctrica de la población, de la industria, la agricultura, el comercio y los servicios en México, la generación de electricidad ha ido en aumento, como se aprecia en la siguiente tabla:

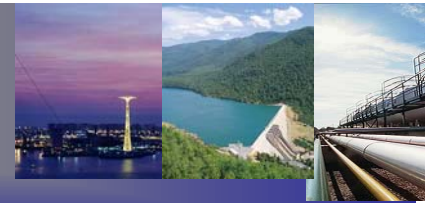
		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 *
Capacidad (MW)	CFE	34,384	34,389	34,901	36,236	36,855	36,971	38,422	37,325	37,470	38,397	38,436
	PIE'S	-	-	484	1,455	3,495	6,756	7,265	8,251	10,387	11,457	11,457
	Total	34,384	34,389	35,385	37,691	40,350	43,727	45,687	45,576	47,857	49,854	49,893
Generación (TWh)	CFE	168.98	179.07	188.79	190.88	177.05	169.32	159.53	170.07	162.47	157.51	35.90
	PIE'S	-	-	1.20	4.04	21.83	31.62	45.85	45.56	59.43	70.98	18.77
	Total	168.98	179.07	190.00	194.92	198.88	200.94	205.39	215.63	221.90	228.49	54.67

* Incluye 21 centrales de productores independientes de energía, (PIE) las cuales aparecen en el apartado de Centrales Generadoras.



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**

MISCELÁNEAS SOBRE ENERGÍA



México – Comisión Federal de Electricidad CFE – Transmisión y Distribución

Transmisión

La red de transmisión considera los niveles de tensión de 400, 230 y 161 kilovolts (kV). Al finalizar marzo del año 2008, esta red alcanzó una longitud de 48,635 km.

Longitud de líneas de transmisión (km)

Nivel de tensión (kV)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*
400	11,908	12,249	12,399	13,165	13,695	14,504	15,998	17,790	18,144	19,265	19,855	19,856
230	19,374	20,292	21,224	21,598	22,645	24,060	24,773	25,687	27,148	27,745	28,164	28,205
161	456	456	456	508	508	646	470	475	475	475	547	574
150	66	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	31,804	33,063	34,079	35,271	36,848	39,210	41,241	43,952	45,767	47,485	48,566	48,635

Transformación

La transformación es el proceso que permite, utilizando subestaciones eléctricas, cambiar las características de la electricidad (voltaje y corriente) para facilitar su transmisión y distribución. Ésta ha crecido en paralelo al desarrollo de la red de transmisión y distribución, contando a marzo del año 2008 con 184,787 MVA, de los cuales 76.72% corresponde a subestaciones de transmisión y el restante 23.28% a subestaciones de distribución.

Capacidad en subestaciones (GVA)

Tipo de Subestación	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*
Transmisión	94.5	98.5	104.5	107.8	113.6	119.7	125.1	128.8	134.7	137.0	141.7	141.8
Distribución	27.1	28.2	29.9	31.7	33.1	36.2	37.7	38.8	39.7	41.0	42.7	43.0
Total	121.6	126.7	134.4	139.5	146.6	155.9	162.8	167.6	174.4	178.0	184.4	184.8

GVA = un millón de kVA

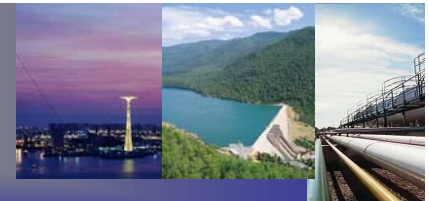
Distribución

La red de distribución esta integrada por las líneas de subtransmisión con niveles de tensión de 138, 115, 85 y 69 kilovolts (kV); así como, las de distribución en niveles de 34.5, 23, 13.8, 6.6, 4.16 y 2.4 kV y baja tensión. A marzo de 2008, la longitud de estas líneas fue de 47,141 km y 619,705 km, respectivamente.

Cifras a Marzo 2008
Fuente: CFE – Mexico



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad



AVANCES DE LA DGE

CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

En el mes de Marzo de 2008, la Dirección de Concesiones Eléctricas, en cumplimiento de sus funciones, aprobó los siguientes derechos eléctricos:

Cant	DERECHO	ACTIVIDAD	RESOLUCIÓN	FECHA	TRÁMITE	TITULAR	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
1	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 090-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	LD L-18100 (SE N° 356 - SE N° 269)	Lima
2	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 091-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 9108	Lima
3	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 092-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5154	Lima
4	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 093-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 6479	Lima
5	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 094-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 7397	Lima
6	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 095-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 7143	Lima
7	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 096-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5592	Lima
8	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 097-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5594	Lima
9	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 098-2008-MEM/DM	2008.03.01	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5595	Lima
10	Servidumbre	Transmisión	Resolución Ministerial N° 025-2008-MEM/DM	2008.03.03	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	SE Aucayacu 138/22,9 kV	Huánuco
11	Concesión Definitiva	Generación	Resolución Suprema N° 009-2008-EM	2008.03.04	Modificación	Electricidad Andina S.A.	Central Hidroeléctrica Santa Rita (255 MW)	Ancash
12	Autorización	Generación	Resolución Ministerial N° 104-2008-MEM/DM	2008.03.05	Modificación	Teconológica de Alimentos S.A.	Central Termoelectrica Planta Callao (1,11 MW)	Provincia Constitucional del Callao
13	Concesión Temporal	Transmisión	Resolución Ministerial N° 114-2008-MEM/DM	2008.03.07	Otorgamiento	Holek Energía S.A.C.	LT 500 kV SE Pampa Salinas - SET Zapallal	Lima
14	Concesión Definitiva	Transmisión	Resolución Suprema N° 010-2008-EM	2008.03.09	Otorgamiento	Andalucita S.A.	LT 22,9 kV SE Tierra Colorada - SE Andalucita	Piura
15	Concesión Definitiva	Generación	Resolución Suprema N° 011-2008-EM	2008.03.14	Caducidad	Tarucani Generating Company S.A.	Central Hidroeléctrica Tarucani (50 MW)	Arequipa
16	Concesión Temporal	Generación	Resolución Ministerial N° 128-2008-MEM/DM	2008.03.14	Renovación	Empresa de Generación Huallaga S.A.	Central Hidroeléctrica Chaglla (240 MW)	Huánuco
17	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 113-2008-MEM/DM	2008.03.15	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5589	Lima
18	Autorización	Generación	Resolución Ministerial N° 127-2008-MEM/DM	2008.03.18	Otorgamiento	Minera Yanacocha S.R.L.	Central Termoelectrica Planta Goldmill (4,08 MW)	Cajamarca
19	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 129-2008-MEM/DM	2008.03.18	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5587	Lima
20	Servidumbre	Distribución	Resolución Ministerial N° 130-2008-MEM/DM	2008.03.18	Imposición	Luz del Sur S.A.A.	Subestación de Distribución Eléctrica N° 5585	Lima
21	Autorización	Generación	Resolución Ministerial N° 142-2008-MEM/DM	2008.03.24	Renuncia	ESCO Compañía de Servicios de Energía S.A.C.	Central Termoelectrica La Gringa I (1,2 MW)	Lima
22	Concesión Definitiva	Transmisión	Resolución Suprema N° 014-2008-EM	2008.03.25	Otorgamiento	Electronorte S.A.	LT 22,9/13,2 kV PSE Illimo II Etapa	Lambayeque
23	Concesión Definitiva	Transmisión	Resolución Suprema N° 017-2008-EM	2008.03.27	Modificación	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	LT 220 kV SE Socabaya - SE Cerro Verde	Arequipa

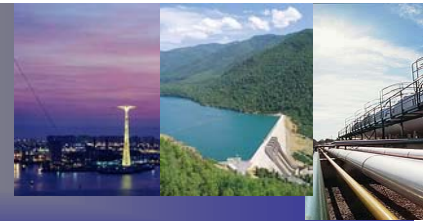
Fuente: MEM/DGE/DCE

NORMAS ELÉCTRICAS

- Desde el 26 de febrero del presente año, se encuentra disponible en la Pagina Web del Ministerio, como documento en trabajo y a la espera de aportes, el Manual de Interpretación del Código Nacional de Electricidad – Suministro, el cual tiene como objetivo ayudar a la comprensión de las reglas del dicho Código. Su cumplimiento es facultativo.
- Desde el 12 de marzo del presente año, se encuentra disponible en la página Web del Ministerio, como documento en trabajo y a la espera de aportes, el Manual de Sustentación del Código Nacional de Electricidad Utilización, el cual tiene como objetivo proporcionar la información el ¿Por qué? un requisito ha sido incluido en el Código Nacional de Electricidad – Utilización; asimismo, expone el propósito de cada una de las reglas, esperando obtener una mejor y más clara comprensión de los requisitos o requerimientos de seguridad establecidos en el Código. Su cumplimiento es facultativo.
- Participación de la DGE como expositor en el evento realizado el 26 de marzo la Municipalidad de San Juan de Miraflores, sobre los temas de prevención de Riesgos Eléctricos y Uso Racional de la Energía. Así también, se invito a Procobre-Perú para que exponga el programa Casa Segura. Dicho evento estuvo dirigido a docentes, delegados de los Comités de Seguridad de Instituciones Educativas y público en general. Se distribuyeron separatas y folletos sobre dichos temas.
- Participación de la DGE como expositor en el evento realizado el 27 de marzo la UGEL N° 01 de San Juan de Miraflores, sobre los temas de prevención de Riesgos Eléctricos y Uso Racional de la Energía. Así también, se invito a SEDAPAL para que exponga sobre el uso eficiente del agua, dicho evento estuvo dirigido a docentes, delegados de los Comités de Seguridad de Instituciones Educativas y público en general. Se distribuyeron separatas y folletos sobre dichos temas.



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**



NORMAS LEGALES

SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE ABRIL 2008

- Resolución Ministerial N°202 -2008- MEM/DM
Fijan el Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN para el periodo mayo 2008 – abril 2012 (30.04.2008).
- Resolución Ministerial N° 189 -2008-MEM/DM
Otorgan concesión temporal a favor de Swiss Hydro S.A.C para desarrollar estudios a nivel de factibilidad relacionados a la generación de energía eléctrica en futura central hidroeléctrica (26.04..2008)
- Resolución Ministerial N°022 - 2008- MEM/DM
Otorgan concesión definitiva a Electronorte S.A. para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en zonas de concesión del Pequeño Sistema Eléctrico Illimo II Etapa (23/04/2008)
- Resolución Ministerial N°175 - 2008- MEM/DM
Modifican el Código Nacional de Electricidad - Utilización (20/04/2008)
- Resolución Ministerial N°176- 2008- MEM/DM, N°177- 2008- MEM/DM
Otorgan concesión temporal a favor de Perú Energía Renovable S.A. para desarrollar estudios relacionados a la actividad generación de energía eléctrica de futuras centrales eólicas (19.04..2008)
- Resolución Ministerial N°173- 2008- MEM/DM
Otorgan concesión temporal a favor de Perú Energía Renovable S.A. para desarrollar estudios relacionados a la actividad generación de energía eléctrica en la futura central cólica Talara (19.04..2008)
- Resolución Suprema N° 019 -2008-EM
Aprueban modificación de concesión definitiva de transmisión y del Contrato de Concesión N° 076 – 96 celebrado entre el Ministerio e Hidrandina S.A.. (11.04.2008).
- Resolución Suprema N° 020 -2008-EM
Aprueban modificación de cláusulas y anexos del Contrato de Concesión N° 055 – 95 celebrado en el Ministerio con Edegel S.A.A. (11.04.2008).
- Resolución Ministerial N° 143-2008- MEM/DM
Otorgan autorización a Electronorte S.a. para desarrollar actividades de generación de energía eléctrica en las instalaciones de la Central Eléctrica Paltic. (11/04/2008).
- Decreto Supremo N° 022-2008- EM
Modifican diversos artículos de Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas. (04/04/2008).

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de abril – 2008

Página Web del MEM/DGE

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2008
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2007
- ❖ Estadística de Generación – Transmisión 2006 – 2007
- ❖ Estadística de Distribución Eléctrica 2006 - 2007
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2005 - 2006
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2006
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2008
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2006 - 2015
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2006
- ❖ Estadísticas Año 2008



Coordinación: Dirección de Promoción y Estudios – Dirección General de Electricidad
Lima, abril 2008 <http://www.minem.gob.pe/>